Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD / ASIGNATURA TROMPA

CURSO 2026 - 2027

DEPARTAMENTO DE VIENTO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA ARTURO SORIA

Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 3

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. 3

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 3

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 5

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 8

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES 10

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA 13

2. METODOLOGÍA 14

2.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 14

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 16

2.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 17

2.3.1 Materiales y recursos didácticos 17

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 17

2.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES 17

2.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 18

2.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 18

3. EVALUACIÓN 19

3.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 19

3.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA DE HONOR Y DEL PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 20

3.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 21

3.4 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 21

4. PRUEBAS DE ACCESO 22

4.1PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 22

4.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 22

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 24

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES. 24

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 24

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 26

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 29

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 32

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 35

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 38

6. METODOLOGÍA 41

6.1 REPERTORIO ORIENTATIVO POR CURSO 41

6.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL 45

6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS 46
6.3.1 Materiales y recursos didácticos 46
6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias 46
6.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES 46
6.5 PROPUESTAS DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COORDINADAS CON OTROS DEPARTAMENTOS 46
6.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 47
7. EVALUACIÓN **47**
7.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIA 47
7.2 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR, MENCIÓN DE HONOR O PREMIO FIN DE GRADO 48
7.3 EXAMEN DE 6º DE EPM 50
7.4 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 51
7.5 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES 51
7.6 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 51
8. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 53
8.1 PROPUESTA RELATIVA A ASPECTOS CONCRETOS DE LA PRUEBA 53
8.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 53

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

1.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudios de emisión de sonido.
- Principios básicos de la digitación.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- **Memorizar e interpretar textos musicales demostrando un buen sentido del ritmo, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- **Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse con naturalidad ante un público.

- **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%

Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: sonidos con la boquilla, sonidos mantenidos, ejercicios de posición fija (ejercicios de flexibilidad), ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones (diferenciación de picado y ligado).
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Realización de un concierto público durante el curso desarrollando la capacidad de autocontrol y disfrutando de la actuación.

1.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.

- Estudios de emisión de sonido.
- Práctica de las distintas articulaciones. ,
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- **Memorizar e interpretar textos musicales demostrando un buen sentido del ritmo, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- **Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse con naturalidad ante un público.

- **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la columna de aire: notas tenidas, posiciones fijas, intervalos.
- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones, escalas con dos alteraciones.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.

- Realización de un concierto público durante el curso desarrollando la capacidad de autocontrol y disfrutando de la actuación.

1.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Profundizar en una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Tener noción de cómo corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y la calidad sonora.
- Emitir un sonido estable.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudios de emisión de sonido.
- Práctica de las distintas articulaciones. ,
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- **Memorizar e interpretar textos musicales demostrando un buen sentido del ritmo, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- **Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse con naturalidad ante un público.

- **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la columna de aire: notas tenidas, posiciones fijas, escalas, arpegios e intervalos.
- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones, escalas hasta con tres alteraciones.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la independencia y la capacidad de autocrítica.
- Realización de un concierto público durante el curso desarrollando la capacidad de autocontrol y disfrutando de la actuación.

1.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.

- Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- Saber utilizar con precisión los reflejos, necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, con un grado de dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudios de emisión de sonido.
- Práctica de las distintas articulaciones. ,
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles- motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.**

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

- **Memorizar e interpretar textos musicales demostrando un buen sentido del ritmo, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

- **Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

- **Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

- **Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

- **Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permiten enfrentarse con naturalidad ante un público.

- **Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica: notas tenidas, posiciones fijas, escalas, arpegios e intervalos.
- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones, escalas hasta con 4 alteraciones.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la independencia y la capacidad de autocrítica.
- Realización de un concierto público durante el curso desarrollando la capacidad de autocontrol y disfrutando de la actuación.

1.5 LA CLASE COLECTIVA EN ENSEÑANZA ELEMENTALES DE MÚSICA

OBJETIVOS

La clase colectiva de enseñanzas elementales pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
- Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y de la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva, fomentando la cooperación y la integración de todos los alumnos.

- Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que solo puede interpretarse dentro del grupo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno. Para ello se podrán realizar agrupaciones estables con alumnos del mismo o distinto nivel educativo.
- Realizar actividades de carácter lúdico – musical y fomentar la participación en actividades de carácter colectivo que proponga el centro.
- Adaptar y secuenciar las actividades técnicas y el repertorio a los contenidos del nivel del grupo correspondiente, compensando los posibles desequilibrios técnicos entre alumnos de un mismo grupo.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.
- Ser capaz de improvisar utilizando el fraseo y una melodía coherente teniendo en cuenta combinaciones rítmicas armónicas básicas.
- Reconocer la época a la que pertenece la música escuchada tras su audición.
- Desarrollar la capacidad de leer textos a primera vista de acuerdo con el nivel propio de cada curso tanto solo como en grupo.

CONTENIDOS

- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del conjunto de instrumentos de la especialidad instrumental (instrumento principal e instrumentos afines), así como su utilización dentro de las exigencias del nivel.
- Estudio conjunto de la sensibilidad auditiva, de manera que se fomente la conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- Análisis de obras musicales para su posterior ejecución tanto a nivel individual como colectivo.
- Audiciones comentadas.
- Métodos de estudio y memorización.
- Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad en el alumno.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Práctica de situaciones parecidas a conciertos y audiciones para familiarizar al alumno con el hecho de tocar en público.
- Práctica de la improvisación como medio para el desarrollo de las capacidades musicales e intelectuales del alumno, así como fin en sí mismo como reflejan las competencias que han de adquirir los alumnos en este tipo de enseñanzas.

2. METODOLOGÍA

2.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EEM

- *Brass School*. Libro 1 (selección de unidades). Método de trompa. C. Romaguera, J. Cerveró, C. Gastaldo, E. Nogueroles. Editorial Algar
- *Studies and Melodious Etudes for French Horn* de James Ployhar (Level One)(hasta la página 16).
- *Gimnasia trompística* de F. Puig.
- *Escuchar, leer y tocar*. Editorial De Haske.(Hasta el tema 10).
- *Team Brass Repertoire* de Richard Duckett.
- *Aprende tocando la trompa*, de Peter Wastall
- *Premieres Gammes*, de Daniele Bourgue
- *Allemande* de Tielman Susato.
- *Nobylity de* Leonard B. Smith.
- *Enigma* de Leonard B. Smith.
- *Our Favorite* de Leonard B. Smith
- Ejercicios técnicos específicos atendiendo a las características individuales de cada alumno y desarrollados por el profesor.

SEGUNDO CURSO EEM

- *Brass School*. Libro 2 (selección de unidades).Método de trompa. C. Romaguera, J. Cerveró, C. Gastaldo, E. Nogueroles. Editorial Algar
- *Studies and Melodious Etudes for French Horn* de James Ployhar (Level One)(desde la página 17 hasta el final).
- *Gimnasia trompística* F. Puig.
- *Escuchar, leer y tocar*. Editorial De Haske.(Desde el tema once al final).
- *Team Bras Repertoire* de Richard Duckett.
- *Aprende tocando la trompa*, de Peter Wastall
- *Premieres Gammes*, de Daniele Bourgue
- *El viaje de Adrián* de Alain CREPIN.
- *Aquarium* de Pascal PROUST.
- *El jardín al sur de la laguna* de Jerome Naulais.
- *Andante* de Franz Schubert.
- *Nocturno* de F. Mendelssohn.
- *Trios for All* de Michael Story
- *Tres pequeños duos*, de Coriolis
- *Sacred Trios for All*. William Ryden.
- Ejercicios técnicos específicos atendiendo a las características individuales de cada alumno y desarrollados por el profesor.

TERCER CURSO EEM

- *Premieres Gammes*, de Daniele Bourgue
- *Student Instrumental Course Studies and Melodious Etudes for French Horn.* (Level II)de J. Ployhar. (selección de unidades).

- *Brass School*. Libro 3 (selección de unidades). Método de trompa. C. Romaguera, J. Cerveró, C. Gastaldo, E. Nogueroles. Editorial Algar
- *Three simple pieces for Horn* (Ed. Asociate Board of the Royal School of Music), de Michael Rose
- *Festive Baroque* (Ed. De Haske Publications DV). Selección de piezas (1.- *Die Würde* de Telleman, 2.- *Air* de Purcell, 3.- *Die Tapaferkeit* de Telleman, etc).
- *Escenas del Far West* de P. Proust
- *Preludio y Habanera, de* Piere Bigot
- *Le diamante Bleu*- j. Basteau.
- *Siciliane*- Giovanni Pergolesi.
- Come Unto Him. Frederic Handel.
- *Rumba*- Ifor James.
- *Trios for All*. Michael Story
- *Tres pequeños duos*, de Coriolis
- *Sacred Trios for All*. William Ryden.
- Ejercicios técnicos específicos atendiendo a las características individuales de cada alumno y desarrollados por el profesor.

CUARTO CURSO EEM

- *Brass School*. Libro 3 (selección de unidades).Método de trompa. C. Romaguera, J. Cerveró, C. Gastaldo, E. Nogueroles. Editorial Algar
- *Studies and Melodious Etudes for French Horn*, de James Ployhar (Level Two, desde la página 17 hasta el final).
- *First Solos*, de M. Jones
- *Método para Trompa de Válvulas de* Josef Schantl (Ed. Wind Music Inc.).
- *Pieza melódica Nº1*, de C. Gounod
- *Suite for Horn, de* Ronald Hanmer
- *Moods,* de Iford James
- *Romance opus 36*, de C. Saint-Säens
- *Legende roustique*, de M. Boucard (Ed. Gerard Billaudot)
- *Festive Baroque* (Ed. De Haske Publications DV). Selección de piezas (4.- *Air* de Haendel, 6.- *Minuett* de Bach, 8.- *Bourée* de Hasse, etc).
- *The hunt*, de J. Ployhard (Ed. Belwin Mills)
- *Romance.* R. Gliere.
- *Sarabanda and Gavotta*: Correlli.
- *Tres dúos*, de Rimski –Korsakov
- *Dos Suites Barrocas*, Varios autores

2.2 Distribución temporal

A la hora de aplicar esta programación, la distribución temporal de los contenidos se ajustará en todo momento a la evolución que vaya describiendo el alumnado y al desarrollo de sus capacidades. Trimestralmente, el profesor seleccionará del material didáctico programado en cada curso los ejercicios, estudios y obras que más se adecuen a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

No obstante, y de manera general, el alumnado abordará los contenidos mínimos de rendimiento indicados a continuación, distribuyéndose estos de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres del curso.

2.3 Recursos didácticos

2.3.1 Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos medios de soporte material o tecnológico que propician o facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la aplicación de esta programación se van a requerir principalmente los siguientes recursos:

- ✓ Los métodos, libros de estudios y de técnica y obras que se incluyen en el apartado 3.1 (repertorio) de esta programación.
- ✓ Los apuntes de técnica aportados por el profesor en las distintas actividades.
- ✓ El cuaderno del alumno.
- ✓ Las audiciones y videos a analizar y comentar en el aula.
- ✓ Los sitios web de contenido relacionado con la materia y las plataformas de reproducción musical de internet.
- ✓ Los equipos de audio, video y grabación (ordenador, tabletas, móviles, ...).
- ✓ Los instrumentos del alumno y del profesor y los instrumentos de apoyo del aula.
- ✓ Una pizarra.
- ✓ Varias esterillas.
- ✓ Varios atriles.
- ✓ Un piano.
- ✓ Un espejo.

2.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán un mínimo de tres audiciones de repertorio durante el curso, una por trimestre. Asimismo, los alumnos de 3º de Enseñanzas Elementales en adelante llevarán a cabo trimestralmente audiciones internas en las que deberán interpretar ejercicios técnicos y/o de escalas, además de los estudios y la obra que estén preparando durante el trimestre. Las audiciones internas serán valoradas siguiendo los criterios de evaluación propios del curso en el que se encuentre el alumno.
Estas actividades se realizarán en función de las posibilidades organizativas del centro.

2.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la

implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

2.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

El departamento de viento colabora regularmente con otros departamentos del centro en la organización de actividades. Principalmente, lo hace con aquellos departamentos en los que las especialidades instrumentales de viento están más implicadas, como son: el Departamento de Conjuntos y Percusión, el Departamento de música de Cámara, el Departamento de Flamenco y Música Moderna y el Departamento de Música Antigua.

Al margen de las actividades ordinarias en las que participan las especialidades de viento, el departamento suele colaborar con las Orquestas de Cuerda de Elemental y Profesional, la Orquesta Barroca, los grupos de Música de Cámara, los Combos de Jazz y Música Moderna, la Big Band y los Conjuntos de flamenco.

Para el presente curso mantenemos nuestra propuesta de participación y coordinación con aquellas agrupaciones que lo requieran en función de sus necesidades programáticas.

2.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 1. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 2. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las

capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

3. EVALUACIÓN

3.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 0 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.
Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

3.2 Procedimientos para la obtención de la Matrícula de Honor y del Premio de Enseñanzas Elementales de Música

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor** en todos los cursos de las enseñanzas elementales.
A su vez, pueden acceder a la obtención del **Premio de Enseñanzas Elementales,** teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido una calificación de 10 en el cuarto curso en la asignatura de Instrumento.
2. Tener una nota media en el expediente de las Enseñanzas Elementales mayor o igual a 8,5.

En dicho examen el alumno interpretará dos piezas, una obligada y otra de libre elección. La interpretación de las dos piezas no excederá de más de diez minutos de duración.

RELACIÓN DE PIEZAS OBLIGADAS

1º Curso: *Pieza de Concierto* de F. Duvernoy
2º Curso: *Canzonetta* de G. B. Pergolessi
3º Curso: *The hunt* de J. Ployhard
4º Curso: *Legende Rustique* de M. Boucard

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, ...

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, ...

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical...

3.3 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

Según la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas o tengan evaluación negativa en una de ellas, siempre que esta no sea instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso en su totalidad. Por ello, la asignatura de Instrumento nunca va poder estar pendiente y en caso de que no se supere siempre ha de repetirse.

3.4 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 274/2015, de 9 de febrero, sobre la evaluación de las Enseñanzas Elementales de Música y atendiendo a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia de los centros docentes de la Comunidad de Madrid, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una **prueba final** para superar la asignatura.

El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.

Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El alumno realizará un examen antes de finalizar el último trimestre del curso académico en el que presentará la relación de obras, estudios y ejercicios técnicos mínimos exigidos para el correspondiente curso de la cual el profesor pedirá lo que

considere oportuno. Asimismo, y de cara a poder evaluar la adquisición de competencias de la globalidad de los contenidos programados en la asignatura para el curso al que se opta, el profesor podrá requerir al alumno en el momento del examen la realización de cualquier ejercicio que mida la adquisición de dichas competencias. El profesor informará al alumno con anterioridad a esta prueba de las características y contenidos específicos de dichos ejercicios.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica – 20%
Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad,

Actitud – 5%
Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio...

4. PRUEBAS DE ACCESO

4.1Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Elementales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

4.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.
Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES.

5.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Desarrollar tanto el registro grave como el agudo.
- Desarrollar una buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas.
- Desarrollar la emisión para obtener más velocidad y precisión.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Conocer los diferentes efectos sonoros.
- Adquirir facilidad en la lectura a primera vista.
- Practicar y desarrollar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.
- Conocer de una forma básica la evolución de la Trompa a través de la historia, desde sus orígenes más remotos hasta la actualidad.

CONTENIDOS

- Desarrollo tanto del registro agudo como grave.
- Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas.
- Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
- Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
- Introducción al trasporte.
- Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
- El bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
- Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.
- Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones, escalas hasta con siete alteraciones.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Práctica de la transposición a Mi bemol.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades.

5.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Desarrollar tanto el registro grave como el agudo.
- Desarrollar una buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas.
- Desarrollar la emisión para obtener más velocidad y precisión.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Desarrollar los diferentes efectos sonoros.
- Adquirir facilidad en la lectura a primera vista.
- Practicar y desarrollar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.
- Conocer de una forma básica las diferentes escuelas trompísticas surgidas a lo largo de la historia.

CONTENIDOS

- Desarrollo tanto del registro agudo como grave de manera que cada vez se abarque más registro con menor esfuerzo.
- Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas.
- Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
- Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
- Desarrollo del transporte (Mib,Re,La,Sol).
- Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
- Desarrollo de los diferentes efectos sonoros:bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
- Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.
- Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento.
- Estudio de la evolución de las escuelas trompísticas a lo largo de la historia.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de

sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la

presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones en todas las tonalidades.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Práctica de la transposición a Mi bemol y RE.
- Iniciación en estudios de técnica con métodos como Techni- COR.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Conocimientos históricos y estilísticos sobre las obras del repertorio que abarca el curso.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas de convivencia necesarias para la práctica de la música en conjunto.
- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades

5.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Fijar una buena embocadura tanto el registro grave como el agudo.
- Desarrollar una buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas.
- Desarrollar la emisión para obtener más velocidad y precisión.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Desarrollar los diferentes efectos sonoros.
- Trabajar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.
- Conocer de una forma básica el funcionamiento acústico de la Trompa.

CONTENIDOS

1. Importancia de la fijación de la embocadura en todo el registro de la trompa.
2. Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas.
3. Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
4. Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
5. Desarrollo del transporte (Mib,Re,La,Sol,Mi,).
6. Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
7. Perfeccionar los diferentes efectos sonoros:bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
8. Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.

9. Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento.
10. Estudios básicos sobre la acústica de la trompa.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere

comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones en todas las tonalidades.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Conocimiento y práctica de la transposición a Mi, Mi bemol, RE, y Do.
- Profundización en estudios de técnica con métodos como Techni- COR.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.

- Conocimientos históricos y estilísticos sobre las obras del repertorio que abarca el curso.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas de convivencia necesarias para la práctica de la música en conjunto.
- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades.

5.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Fijar una buena embocadura en todo el registro.
- Desarrollar una buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas.
- Desarrollar la emisión para obtener más velocidad y precisión.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Desarrollar los diferentes efectos sonoros.
- Trabajar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.

CONTENIDOS

- Importancia de la fijación de la embocadura en todo el registro de la trompa.
- Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas.
- Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
- Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
- Desarrollo del transporte (Mib,Re,La,Lab,Sol,Mi,Sib).
- Trinos de labio.
- Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
- Perfeccionar los diferentes efectos sonoros:bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
- Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.
- Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables

esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones en todas las tonalidades.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Conocimiento y práctica de la transposición a Mi natural, Mi bemol, Re, Reb y Do
- Profundización en estudios de técnica con métodos como Techni- COR, Peter Lawrence, Farkas.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Conocimientos históricos y estilísticos sobre las obras del repertorio que abarca el curso.
- Estudio de repertorio orquestal clásico y repertorio de cámara.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas de convivencia necesarias para la práctica de la música en conjunto.
- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades.

5.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Fijar una buena embocadura en todo el registro.
- Desarrollar una buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas.
- Desarrollar la emisión para obtener más velocidad y precisión.
- Desarrollar la flexibilidad.
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Profundizar en los conocimientos de las distintas épocas y estilos musicales.
- Trabajar las diferentes convenciones interpretativas a lo largo de la historia (ritmo, ornamentación, características interpretativas etc..).
- Trabajar los diferentes efectos sonoros.
- Trabajar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.

CONTENIDOS

- Importancia de la fijación de la embocadura en todo el registro de la trompa.
- Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas.
- Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
- Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
- Practica del transporte en todas las tonalidades.
- Estudio de trinos, grupetos, mordentes, apoyaturas adecuadas al nivel
- Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos
- Perfección de los diferentes efectos sonoros:bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
- Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.
- Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de

relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones en todas las tonalidades.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Conocimiento y práctica de la transposición a Mi natural, Mi bemol, Re, Reb, Do, Si y Sib.
- Profundización en estudios de técnica con métodos como Techni- COR, Peter Lawrence, Farkas.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Conocimientos históricos y estilísticos sobre las obras del repertorio que abarca el curso.
- Estudio de repertorio orquestal clásico y repertorio de cámara.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas de convivencia necesarias para la práctica de la música en conjunto.
- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades.

5.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Fijar una buena embocadura en todo el registro.
- Tener buena calidad de sonido en sus diferentes dinámicas y registros.
- Conseguir una emisión rápida y clara.
- Conseguir buena flexibilidad.
- Tener conciencia de los pilares básicos en los que se sustenta el arte y la técnica de tocar la trompa
- Interpretar ejercicios, estudios y obras del repertorio más significativos del instrumento adecuados a este nivel.
- Profundizar en los conocimientos de las distintas épocas y estilos musicales.
- Trabajar los diferentes convenciones interpretativas a lo largo de la historia(ritmo, ornamentación, características interpretativas etc..).
- Trabajar los diferentes efectos sonoros.
- Trabajar la lectura a primera vista.
- Perfeccionar la memoria musical.
- Habituar al alumno con el público fuera del ámbito de la clase.

CONTENIDOS

- Embocadura fijada en todo el registro.
- Desarrollo y control del sonido en las diferentes dinámicas y registro.
- Desarrollo del picado y su agilidad, practicando escalas, arpegios, intervalos, emisiones, etc...
- Desarrollo de la flexibilidad a través de los diferentes registros.
- Dominio del transporte en todas las tonalidades.
- Dominio de trinos, grupetos, mordentes, apoyaturas adecuadas al nivel
- Estudio del ejercicios y repertorio solista adecuado al nivel.
- Interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos
- Perfeccionar los diferentes efectos sonoros: bouche, portamentos, Glissandos, diferentes tipos de sordinas
- Lectura de lecciones, ejercicios etc... a primera vista.
- Interpretación del repertorio trabajado en clase y de memoria, en audiciones públicas con su correspondiente acompañamiento

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.** Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de

relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

- **Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.** Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- **Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.** Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- **Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.** Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
- **Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.** Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- **Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.** Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- **Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.** Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- **Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical**. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- **Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.** Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
- **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** -Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo como referencia los Criterios de Evaluación se calificará en base a los siguientes Criterios de Calificación:

Interpretación – 30%
Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%
Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Actitud y rendimiento personal – 20%
Compromiso académico, autonomía en el aprendizaje, iniciativa personal, participación e implicación en las actividades del aula, calidad del estudio personal, respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 20%
Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad, ...

MÍNIMOS DE RENDIMIENTO EXIGIBLES

De cara a garantizar el aprovechamiento del curso y un mínimo rendimiento a lo largo del mismo el alumno deberá alcanzar los objetivos del curso detallados en la presente programación mediante la presentación de, al menos, los siguientes contenidos:

- Práctica de ejercicios técnicos: ejercicios con la boquilla, sonidos tenidos, ejercicios para el desarrollo de las distintas articulaciones y sus combinaciones en todas las tonalidades.
- Desarrollo de la velocidad en los ejercicios técnicos.
- Conocimiento y práctica de la transposición a Mi natural, Mi bemol, RE, DO y SOL.
- Profundización en estudios de técnica con métodos como Techni- COR, Peter Lawrence, Farkas.
- Conocimiento de los distintos signos que aparecen en la literatura propuesta.
- Conocimientos históricos y estilísticos sobre las obras del repertorio que abarca el curso.
- Estudio de repertorio orquestal clásico y repertorio de cámara.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que favorezcan la autonomía en el estudio y la capacidad de autocrítica.
- Conocimiento y puesta en práctica de las normas de convivencia necesarias para la práctica de la música en conjunto.

- Realización de audiciones públicas en las que se desarrolle la capacidad de autocontrol y el disfrute por la actuación ante el público, adoptando responsabilidades.

6. METODOLOGÍA

6.1 Repertorio orientativo por curso

PRIMER CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad y II Staccato de Daniel Bourgue
- *Real World Horn Playing* de Wendell Rider
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos* de Maxime-Alphonse. Cuaderno 1º
- *School for the Horn* (Volumen IV A. Lecciones 1 a 20) de Schantl-Bernhoff.
- *Premieres Gammes* de Daniel Bourgue.
- *Método completo para trompa* de L. Thevet (selección de estudios)
- *Studies and Melodious Etudes for French Horn* (Nivel III Avanzado) de J. Ployhar
- *French horn Student Level Three* (Nivel III Avanzado) de J. Ployhar
- *Lectures Exercices pour cor* de Georges Barboteu (selección de estudios)

OBRAS

- *Caricia Musical* de Miguel Ángel Colmenero
- *Intermezzo* Op. 35, Nº11 de R. Gliere
- *Romance* Op. 35, Nº 6 de R. Gliere
- *Legende Rustique* de M. Boucard
- *Suite* de J. Butt
- *Premiere Sonatine* de Pascal Proust
- *Fantasie Breve* de Jaques Pernoo
- *Sonata para trompa y piano Nº1* de L. Cherubini
- *Largo* de Xerxes. G. F. Haendel
- *Seis piezas melódicas* de Gounod

- *Rondó del 1º Concierto para trompa k.412* de W.A.Mozart
- *Moods* de Ifor James
- *Après un réve* Fauré.
- *I Attempt from Love´s Sickness to Fly* de H.Purcell
- *Windmills* de Ifor James.
- *Romance Op. 36* de C. Saint-Saëns.

SEGUNDO CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad, II Staccato y V Transporte de Daniel Bourgue (selección de estudios)
- *Real World Horn Playing* de Wendell Rider
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos* de Maxime-Alphonse. Cuaderno 1º
- *School for the Horn* (Volumen IV A. Lecciones 1 a 20) de Schantl-Bernhoff.
- *Premieres Gammes* de Daniel Bourgue.
- *Método completo para trompa* de L. Thevet (selección de estudios)
- *Studies and Melodious Etudes for French Horn* (Nivel III Avanzado) de J. Ployhar
- *French horn Student Level Three* (Nivel III Avanzado) de J. Ployhar
- *Lectures Exercices pour cor* de Georges Barboteu (selección de estudios)
- *Escuela completa de Trompa* de Domenico Ceccarossi. (Editorial Alphonse Leduc. Cuaderno 1º).
- *School for the Horn* de Schantl-Bernhoff Volumen IV A.

OBRAS

- *Nocturno Op. 8* Franz Strauss
- *Concierto para trompa y piano Nº1* en Re mayor de W. A. Mozart
- *En Irlande* de E. Bozza
- *Canto Serioso* de Carl Nielsen
- *Intermezzo* de R. Gliere.
- *Reveire* Glazunov
- *Rondo k.371* de W.A. Mozart.
- *Two Outdoor Scenes* de Leroy Ostransky.
- *Concertino For Horn and Strings* de Alan Ridout
- *Suite* de R. Hanmer.
- *Sonatina* de Ruth Gipps
- *Canon in octave* de Jean Francaix

TERCER CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *60 Estudios técnicos* de Kopprach. (Tomo 1).

- *22 estudios*. Gallay
- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad, II Staccato y V Transporte de Daniel Bourgue (selección de estudios)
- *Real World Horn Playing* de Wendell Rider
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos* de Maxime-Alphonse. Cuaderno 2º
- *School for the Horn.* Schantl-Bernhoff. Volumen IV B.
- *Método completo para trompa* (2º vol.) de L. Thevet
- *Lectures Exercices pour cor* de Georges Barboteu (selección de estudios)
- *25 estudios sobre solos de orquesta*. Pascal Proust

OBRAS

- Larghetto de E. Chabrier
- *Andante Póstumo* de R. Strauss
- *Les adieux,* romance de F. Strauss
- *Lied Ohne Worte Op. 2* de O. Franz
- *Fantasía op.2* de F. Straus
- *Nocturno* de C. Reinecke
- *Romance en Fa Op. 67* de C. Saint-Saens
- *Concierto para Trompa y Orquesta Nº3 en Mib Mayor Kv. 447.* W. A. Mozart.
- *Rondo Kv 371* de W. A. Mozart
- *Sonatina* de Ruth Gipps
- *Canon in octave* de Jean Francaix
- *Concierto para trompa y cuerdas en Re* de Henry Purcell

CUARTO CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *60 Estudios técnicos* de Kopprach. (Tomo 1).
- *22 estudios*. Gallay
- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad, II Staccato y V Transporte de Daniel Bourgue (selección de estudios)
- *Real World Horn Playing* de Wendell Rider
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos* de Maxime-Alphonse. Cuaderno 2º
- *School for the Horn.* Schantl-Bernhoff. Volumen IV B.
- *Método completo para trompa* (2º vol.) de L. Thevet
- *Lectures Exercices pour cor* de Georges Barboteu (selección de estudios)
- *25 estudios sobre solos de orquesta*. Pascal Proust
- *Orchester Probespiel*. Test Pieces for Orchestral Auditions.
- *Ejercicios* Vincent Ranieri (ejercicios del 1 al 10).
- *School for the Horn.* Schantl-Bernhoff. (Volumen IV B. Lecciones 65 a

90).

OBRAS

- Concierto nº 2 en Re mayor: M. Haydn.
- *Elegie For Horn* de Poulenc
- *Concierto para Trompa y Orquesta Nº3 en Mib Mayor Kv. 447.* W. A. Mozart.
- *Tema y Variaciones Op.* 2 de Franz Strauss.
- *Chant Lontain* E. Bozza
- *Sonata para trompa y piano* de Fritz Spindler
- *Empfindugen am meere* (Romanza) de F. Strauss
- *Reverie* de Glazunov
- *Rondo Kv 371* de Mozart
- *Concierto para trompa y cuerdas en Re* de Henry Purcell
- *Sonata para trompa y piano Op. 28* de Franz Danzi

QUINTO CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *Thoughts on playing the horn well* de Froydis Re Wekre
- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad, II Staccato y V Transporte de Daniel Bourgue (selección de estudios)
- *Brass Gymm* de Pilafian y Sheridam
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos* de Maxime-Alphonse. Cuaderno 3º
- *School for the Horn.* Schantl-Bernhoff. Volumen IV B.
- *Método completo para trompa* (3º vol.) de L. Thevet
- *Lectures Exercices pour cor* de Georges Barboteu (selección de estudios)
- *Orchester Probespiel*- Test Pieces for Orchestral Auditions.
- *34 estudios* de Mueller
- *Ejercicios* Vincent Ranieri (ejercicios del 11 al 20).
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos.* Maxime-Alphonse (cuaderno 3º. Lecciones 1 a 20).
- *60 Estudios* de Kopprasch
- *40 Estudios.* Hector Kling. Editorial IMC. Estudios del 1 al 10.
- *Duoze Grands Caprices Op.* 32 de J. F. Gallay (1 a 6).

OBRAS

- *Sonata en Fa para trompa y piano Op. 17 de* Beethoven.
- *Concierto para trompa y orquesta* de Franz Strauss.
- *Sonate 1939* de Paul Hindemith
- Concerto. Study in Jazz opus 29
- *Pieza de Concierto Op. 94*. Camile Saint-Saens
- *Concierto núm. 2 para Trompa y Orquesta Kv 417* de W. A. Mozart

- *Quinteto para trompa y cuerdas en K 407 en MibM* de W. A. Mozart (versión para piano y trompa)
- *Hunter's moon para Trompa y Orquesta* de G. Winter
- *Laudatio* de B. Khrol
- *Empfindungen am Meere Op. 12* de F. Strauss
- *Elegie para Trompa y Piano*. Francis Poulenc

SEXTO CURSO EPM

MÉTODOS Y ESTUDIOS

- *Thoughts on playing the horn well* de Froydis Re Wekre
- *Daily warm up* de David Thompson
- *Techni-cor*: Volumen I Flexibilidad, II Staccato y V Transporte de Daniel Bourgue (selección de estudios)
- *Brass Gymm* de Pilafian y Sheridam
- *Orchester Probespiel*- Test Pieces for Orchestral Auditions
- *Ejercicios* Vincent Ranieri (ejercicios del 21 al 30).
- *Deux Cents Etudes Nouvelles Melódicos y Progresivos.* Maxime-Alphonse (cuaderno 3º. Lecciones 21 a 40).
- *60 Estudios* de Kopprasch
- *40 Estudios.* Hector Kling. Editorial IMC. Estudios del 11 al 20.
- *Duoze Grands Caprices Op.* 32 de J. F. Gallay (7 al 12).

OBRAS

- *Concierto núm. 1 en Mi b para Trompa y Orquesta* de R. Strauss
- *Sonata opus 17 para Trompa y Piano* de L. van Beethoven
- *Larghetto para trompa y orquesta* de E. Chabrier
- *Laudatio* de B. Khrol
- *Villanele* de P. Dukas
- *Sonata* en Mib de Rheimberger
- *Concierto para Trompa y Orquesta Nº3 en Mib Mayor Kv. 447.* W. A. Mozart.
- *Concierto para Trompa y Orquesta Nº4 en Mib Mayor Kv. 495.* W. A. Mozart.
- *Quinteto para trompa y cuerdas en K 407 en MibM* de W. A. Mozart (versión para piano y trompa)
- *Concierto para trompa y orquesta Op. 28* de Kurt Attenberg

6.2 Distribución temporal

A la hora de aplicar esta programación, la distribución temporal de los contenidos se ajustará en todo momento a la evolución que vaya describiendo el alumnado y al desarrollo de sus capacidades. Trimestralmente, el profesor seleccionará del material didáctico programado en cada curso los ejercicios, estudios y obras que más se adecuen a las necesidades de aprendizaje de cada alumno.

No obstante, y de manera general, el alumnado abordará los contenidos mínimos de rendimiento indicados a continuación, distribuyéndose estos de manera equitativa a lo largo de los tres trimestres del curso.

6.3 Recursos didácticos

6.3.1 Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos medios de soporte material o tecnológico que propician o facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la aplicación de esta programación se van a requerir principalmente los siguientes recursos:

- Los métodos, libros de estudios y de técnica y obras que se incluyen en el apartado 3.1 (repertorio y materiales didácticos) de esta programación.
- Los apuntes de técnica aportados por el profesor en las distintas actividades.
- El cuaderno del alumno.
- Las audiciones y videos a analizar y comentar en el aula.
- Los sitios web de contenido relacionado con la materia y las plataformas de reproducción musical de internet.
- Los equipos de audio, video y grabación (ordenador, tabletas, móviles, ...).
- Los instrumentos del alumno y del profesor y los instrumentos de apoyo del aula.
- Una pizarra.
- Varias esterillas.
- Varios atriles.
- Un piano.
- Un espejo.

6.3.2 Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias

Se realizarán un mínimo de tres audiciones de repertorio durante el curso, una por trimestre. Asimismo, se llevarán a cabo trimestralmente audiciones internas en las que deberán interpretar ejercicios técnicos y/o de escalas, además de los estudios y la obra que estén preparando durante el trimestre. Las audiciones internas serán valoradas siguiendo los criterios de evaluación propios del curso en el que se encuentre el alumno.
Estas actividades se realizarán en función de las posibilidades organizativas del centro.

6.4 Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

Debido a que los alumnos con la asignatura de instrumento pendiente cursan dicha asignatura en el mismo horario de la asignatura de instrumento del curso en que están matriculados, tendrán que demostrar a lo largo del curso la adquisición de las competencias propias de la asignatura del curso pendiente dentro de las actividades ordinarias previstas en la programación.

6.5 Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos

El departamento de viento colabora regularmente con otros departamentos del centro en la organización de actividades. Principalmente, lo hace con aquellos

departamentos en los que las especialidades instrumentales de viento están más implicadas, como son: el Departamento de Conjuntos y Percusión, el Departamento de música de Cámara, el Departamento de Flamenco y Música Moderna y el Departamento de Música Antigua.

Al margen de las actividades ordinarias en las que participan las especialidades de viento, el departamento suele colaborar con las Orquestas de Cuerda de Elemental y Profesional, la Orquesta Barroca, los grupos de Música de Cámara, los Combos de Jazz y Música Moderna, la Big Band y los Conjuntos de flamenco.

Para el presente curso mantenemos nuestra propuesta de participación y coordinación con aquellas agrupaciones que lo requieran en función de sus necesidades programáticas.

6.6 Medidas de atención a la diversidad

El profesorado debe ser sensible a la diversidad del alumnado, desarrollando estrategias metodológicas que favorezcan su inclusión en las actividades de la asignatura. Para ello, es imprescindible estimular sus capacidades y adaptarse a sus características individuales, usando refuerzos educativos, actividades de ampliación, adaptaciones metodológicas diferenciadas, adaptación de materiales o de espacios, o cualquier tipo de actuación que favorezca la inclusión. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Tal y como se indica en el Plan de Orientación del Centro (Plan Incluyo), se llevarán a cabo dos tipos de medidas de atención a la diversidad, que son de carácter ordinario:

- Alternativas organizativas y metodológicas
- Medidas que faciliten la adaptación al currículo, que pueden ser de dos tipos:
 3. Adaptaciones de acceso: modificaciones referidas al espacio, al tiempo, a los recursos materiales o de comunicación.
 4. Adaptaciones no significativas del currículo: que pueden ser relativas a la metodología, o relativas a la adecuación del repertorio a las capacidades/competencias del alumno, siempre y cuando alcance los Objetivos de Aprendizaje establecidos en la normativa.

7. EVALUACIÓN

7.1 Procedimiento de evaluación ordinaria

La evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo aplicando los **procedimientos** que se describen a continuación:

A. Por parte del profesor.

El sistema de evaluación que se llevará a cabo es el de evaluación continua. Ello supone que se valorará en la clase semanal tanto la evolución que el alumno experimenta mediante su estudio diario en casa como la evolución del rendimiento individual en las actuaciones, puntuales llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades programadas durante el curso. De este modo, el alumno verá evaluada y finalmente calificada toda su actuación y evolución a lo largo del curso.

La **nota final** de curso será la reflejada en la evaluación final, en la que se recogen todos los objetivos y contenidos del curso, garantizando así el proceso de evaluación continua, sumativa, formativa e integradora.

B. Por parte del alumno.

El alumno será parte en su propia evaluación. Analizará su rendimiento académico teniendo en cuenta aspectos indicados por el profesor:

- Dedicación y calidad del estudio diario realizado.
- Evolución del trabajo.
- Interpretación de los estudios y piezas en la clase.
- Aprendizaje de la técnica instrumental.
- Análisis de las audiciones realizadas.

Para ello el alumno puede realizar diversas actividades como grabar en audio el estudio en casa y evaluarlo junto al profesor. Grabar videos de sus audiciones y exámenes internos y evaluarlos junto al profesor. El alumno conocerá los mínimos exigidos en cada trimestre, facilitados por el profesor. Tendrá un cuaderno de clase en el que anotará el trabajo semanal a desarrollar. Cada clase se dedicará un tiempo al análisis del estudio realizado y al desarrollo de la misma.

Asimismo, los siguientes **instrumentos de evaluación** serán de aplicación en todo el proceso de evaluación de los alumnos:

- Observación periódica clase a clase y seguimiento en el cuaderno del profesor.
- Controles de los ejercicios técnicos y estudios realizados periódicamente.
- Audiciones de las obras trabajadas en clase.
- Autoevaluación y coevaluación de los alumnos.
- Test de rendimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Valoración actitudinal y conductual.

Dadas las características intrínsecas del tipo de enseñanza que nos ocupa, en la calificación se valorará globalmente todos los aspectos recogidos en los procedimientos de evaluación, siendo traducidos a una puntuación comprendida entre el 1 y el 10, entendiéndose como positivas las iguales o superiores al 5.

Los profesores informarán a los alumnos o sus padres o representantes legales sobre su proceso de aprendizaje y la valoración de su rendimiento.

7.2 Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor, Mención de Honor o Premio Fin de Grado

Los alumnos **de 1º a 5º de EPM** que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Matrícula de Honor**.

En dicho examen el alumno interpretará, de manera completa o parcial, dos obras de diferentes estilos, una obligada y la otra de libre elección, con una duración mínima de 10 minutos para los cursos 1º y 2º de EE.PP. y de 15 minutos para los cursos 3º, 4º y 5º de EE.PP. En cualquier caso, la duración máxima del examen no excederá de más de 30 minutos.
Los alumnos que hubieran obtenido al final de **6º curso de EPM** la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de **Mención de Honor y Premio Fin de Grado**.
En dicho examen el alumno interpretará, de manera completa o parcial, dos obras de diferentes estilos, una obligada y la otra de libre elección, con una duración mínima de 20 minutos. En cualquier caso, la duración máxima del examen no excederá de más de 30 minutos.

Relación de obras obligadas

- 1º EPM: *Nocturno Op. 8* Franz Strauss
- 2º EPM: *Lied Ohne Worte Op. 2* de O. Franz
- 3º EPM: *Chant Lontain* E. Bozza
- 4º EPM: *Pieza de Concierto Op. 94*. Camile Saint-Saens
- 5º EPM: *Sonata opus 17 para Trompa y Piano* de L. van Beethoven
- 6º EPM: *Concierto para trompa y Orquesta Nº1* de R. Strauss (al menos primer movimiento de memoria)

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, ...

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, ...

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical...

7.3 Examen de 6º de EPM

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, quien podrá nombrar tribunales diferenciados para los alumnos que hayan elegido el perfil "instrumento" y para aquellos que hayan realizado sus estudios en otros perfiles.

En dicha prueba se valorará la intervención del alumno atendiendo a los criterios de calificación descritos a continuación. El modelo de calificación será expresado en términos numéricos en un ámbito del 1 y el 10, entendiéndose como positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. **La calificación final del curso en la asignatura** será la media ponderada de la calificación otorgada por el tribunal en dicho examen (60%) con la de la evaluación continua del profesor del alumno (40%).

Contenido del examen

El alumno presentará un programa que incluya un mínimo de tres obras de diferentes estilos, de forma completa o parcial, con una duración no inferior a treinta minutos. Estas obras formarán parte del material didáctico programado para el 6º curso o podrán ser otras no incluidas en el mismo de similar nivel de dificultad o con contenidos propios de los distintos perfiles a juicio del profesorado. El alumno deberá interpretar aquellos movimientos u obras que determine el tribunal del listado presentado. Dicha interpretación deberá realizarse con piano cuando así lo exija la obra; asimismo deberá aportar tres fotocopias de las obras a interpretar para el tribunal.

Criterios de Calificación

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, ...

Técnica – 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo, ...

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical...

7.4 Procedimiento de evaluación extraordinaria

El alumno que no haya superado la evaluación final en las Enseñanzas Profesionales podrá realizar las Pruebas de la Evaluación Extraordinaria.

El examen para los cursos de **1º a 5º de EPM** será semejante a las audiciones internas realizadas durante el curso, debiendo interpretar las escalas, estudios y obras que el profesor de la asignatura estime oportuno.

En el caso de los alumnos de **6º EPM** deberán presentar un programa de examen acorde a los criterios establecidos para el examen final de 6º curso en esta Programación Didáctica.
Los **criterios de evaluación y calificación** serán los mismos que para la Evaluación Ordinaria del curso correspondiente.

7.5 Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

De acuerdo al artículo 7 de la Orden 1031/2008, los alumnos con asignaturas pendientes de superación de cursos anteriores referidas a la práctica instrumental, deberán realizar su recuperación en la clase del curso siguiente en el que estén matriculados.
El profesor evaluará trimestralmente los resultados alcanzados por el alumno tanto en la asignatura pendiente como en la correspondiente al curso en que esté matriculado, reseñando debidamente la calificación numérica que corresponda en cada caso.

Si bien la calificación de la asignatura pendiente puede ser positiva a partir tanto de la primera como de la segunda evaluación, a efectos académicos no se considerará superada dicha asignatura hasta la evaluación final del curso.

Los criterios e indicadores de evaluación para la recuperación de la asignatura pendiente, así como los criterios de calificación (expresados en porcentajes) serán los mismos que se indican en la programación en el curso que corresponda en cada caso.

7.6 Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

Tal y como recoge la ORDEN 1031/2008 de 29 de febrero sobre la evaluación de estudios profesionales de música, los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.
El porcentaje de faltas de asistencia a clase, que imposibilita la evaluación continua de un alumno, queda establecido por la CCP en un 30%.
El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y a la Jefatura de Estudios. La Jefatura de Estudios hará pública la fecha de la prueba.
Todo lo referente a la evaluación en estas pruebas específicas será similar al proceso de evaluación descrito en los respectivos cursos a excepción de los aspectos relacionados con la evaluación continua que en estas pruebas de carácter finalista no pueden ser tenidos en cuenta.

El alumno realizará un examen antes de finalizar el último trimestre del curso académico en el que presentará la relación de obras, estudios y ejercicios técnicos mínimos exigidos para el correspondiente curso, de la cual el profesor pedirá lo que considere oportuno. Asimismo, y de cara a poder evaluar la adquisición de competencias de la globalidad de los contenidos programados en la asignatura para el curso al que se opta, el profesor podrá requerir al alumno en el momento del examen la realización de cualquier ejercicio que mida la adquisición de dichas competencias. El profesor informará al alumno con anterioridad a esta prueba de las características y contenidos específicos de dichos ejercicios.

Criterios de Calificación

Interpretación – 30%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, interpretación en público, ...

Técnica – 30%

Afinación, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica – 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Competencias musicales transferidas al área instrumental – 15%

Lectura a primera vista, lenguaje musical aplicado (ritmo, teoría, oído musical), armonía aplicada, conocimientos históricos y estéticos, capacidad analítica y sentido formal, creatividad,

Actitud – 5%

Respeto hacia el profesor y los compañeros, cuidado de los materiales, presentación del repertorio...

8. PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

8.1 Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Los Contenidos, Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música propuestos por el Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria se encuentran publicados en la página web del centro.
https://site.educa.madrid.org/cpm.ciudadlineal.madrid/

8.2 Medidas de atención a la diversidad

Se dispondrán medidas educativas específicas para la prueba de acceso que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria, que deberá estar documentada o evaluada.
Estas medidas específicas pueden consistir en una adaptación de tiempos y formatos de las pruebas, en el uso de medios técnicos específicos o en la adecuación de espacios. Los ajustes que se realicen en estos procedimientos de acceso se harán sin perder el objeto final del mismo.